

REGLAMENTO

El Ayuntamiento de Ardón en colaboración con la Fundación Manuel Martínez organiza la I Carrera Entre Cepas y Ribera para corredores y andarines. Evento para el cual se redacta este reglamento: Con un recorrido de 7 km, se celebrará el próximo 15 de Junio de 2024. La I MARCHA TROTAPUEBLOS MUNICIPIO DE ARDON ENTRE CEPAS Y RIBERA, estableciéndose el siguiente reglamento que debe ser aceptado por los participantes.

1. Fecha y Lugar

El sábado 15 de junio de 2024 se celebra la I MARCHA TROTAPUEBLOS MUNICIPIO DE ARDÓN ENTRE CEPAS Y RIBERA para corredores y andarines. La salida y la meta estará situada en las inmediaciones del “Jardín de los 7 caños”(zona del Bar), en la localidad de Villalobar, el recorrido discurrirá por distintos parajes de municipio.

2. Recorrido.

Se realizará por entornos naturales de la comarca, en localizaciones de las poblaciones de Villalobar y Benazolve. Pasando por caminos entre viñas, senderos arbolados y construcciones típicas de la zona.

3. Horarios, distancias y categorías.

La carrera se celebra en categoría abierta para todas las personas que deseen participar, se podrá realizar corriendo o andando, si algún deportista adaptado desea participar también será bienvenido, incluso acompañado de mascotas.

La distancia será de 7 km.

La hora de comienzo será las 10:30.

LA PRUEBA NO ES COMPETITIVA

4. Inscripciones

Las inscripciones se realizarán en las oficinas del Excmo. Ayto. de Ardón y Juntas Vecinales o por correo electrónico cultura.ayto.ardon@gmail.com adjuntando transferencia de 12 € al nº de Cta: ES87 2080 0910 7831 1002 7009 (ABANCA). Las inscripciones se cerrarán con 2 días de anticipación a las 23:59 horas.

La inscripción incluye aportación a una Asociación relacionada con el ámbito de la salud, cobertura y equipamiento , además de una paellada al finalizar la carrera para todas las personas inscritas y sorteo.

No se realizarán inscripciones con posterioridad a la finalización del plazo de inscripción ya que hay número limitado de participantes.

Una vez formalizada la inscripción no se podrá solicitar la devolución de esta. Las inscripciones que no hayan sido hechas con el resguardo de ingreso en el banco no serán válidas.

IMPORTANTE: El participante debe comprobar que esté en la lista de inscritos un día antes en la web del Ayuntamiento o 30 minutos antes de tomar la salida. Dicha lista se expondrá en las inmediaciones del Jardín de los 7 caños, en la localidad de Villalobar, el 15 de junio desde las 9:30.

5. Recogida del dorsal y prenda conmemorativa

La recogida de dorsales se realizará EL DIA DE LA PRUEBA en la zona de salida y meta en Jardín de los 7 caños, en Villalobar, desde las 9:30 horas y hasta 20 minutos antes del comienzo de la misma.

Será preciso la presentación de original o fotocopia de DNI u otro documento de identidad a fin de comprobar la identidad verdadera de los participantes.

El dorsal debe ir colocado en el pecho perfectamente extendido. Todos los participantes, al formalizar la inscripción, aceptan el reglamento presente.

6.Cronometraje

Al ser una prueba no competitiva, NO SE REALIZARÁ CRONOMETRAJE.

7.Premios

El premio será participar en la comida y la fiesta final, con sorteos al dorsal.

8.Cobertura sanitaria y seguro.

Para la cobertura de la asistencia sanitaria se contará con una patrulla de protección civil que estará a lo largo de todo el recorrido y en meta.

Será competencia del Ayuntamiento con su seguro de RC para eventos municipales.

Los participantes correctamente inscritos estarán cubiertos por el correspondiente Seguro que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del presente reglamento, así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

9.Camiseta del corredor

Se entregará con el dorsal.

10. Reconocimiento y Confirmación.

Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que, si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o

cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

11.Derecho de imagen.

Con la inscripción a la prueba se autoriza Ayuntamiento de Ardón al uso de cualquier imagen realizada en este evento para la difusión con carácter general de promoción del deporte, así como para la difusión de este o de otros eventos deportivos organizados por dicho Ayuntamiento. Se podrá solicitar la retirada de las imágenes, así como la no autorización para el uso de las imágenes mediante comunicación al correo con el número de dorsal en el día mismo de la inscripción.

13. Derechos de admisión.

El Ayuntamiento de Ardón como las entidades colaboradoras del evento se reservan el derecho de admisión a todo medio gráfico o fotógrafo que quiera hacer reportaje de la prueba. Deberá tener el visto bueno de la Organización de la Carrera.